EXPTE. D- 3669 /16-17

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS.AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la Jornada "Hay Fiesta en el río Luján" la cual es organizada por vecinos de la zona de la cuenca y se desarrollará el 6 de noviembre del corriente año para contribuir con la puesta en valor del Río Lujan en su faz paleontológica, cultural, social, histórica, deportiva, ambiental, biológica, arqueológica y turística. El día contará con una variada agenda de actividades, entre ellas, se realizará una travesía desde Suipacha a San Fernando.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

GABRIEL RODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DELANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS.AS.

Fundamentos

El 6 de noviembre se realizará una travesía por el río Lujan desde la localidad de Suipacha hasta San Fernando acompañada de distintas actividades, con el motivo de rememorar el primer safari náutico en el río Luján hecho por un grupo de ambientalistas el 4 de noviembre de 1993, quienes contaron con 150 embarcaciones.

La presente iniciativa forma parte del interés de visibilizar el río por gran parte de miembros de las comunidades que se asientan en la zona de la cuenca, en razón de afrontar y aminorar la indiferencia al valor del Río Luján, para lograr ponderarlo, es necesario otorgarle visibilidad.

El Luján debe ser redescubierto, la fiesta en el río es un medio para hacerlo, y a partir de allí concientizar su cuidado.

En cada ciudad que atraviesa el recorrido se realizarán actividades de forma simultánea. A su vez, se llevará adelante una transmisión radial desde las 10hs con base en Pilar.

El programa de la jornada incluye varias actividades como navegaciones, paseos en canoa, construcción de embarcaciones no convencionales, bicicleteadas, habrá grupos artísticos y se pasarán vídeos con entrevistas en lugares emblemáticos de la zona como el Molino de Bancalari, Lugar del Milagro de la Virgen, Gauchos de las 40 Leguas, etcétera. Incluso, todos los COAs de la cuenca harán observaciones de aves.

También, los impulsores de las actividades se encontrarán en las distintas sedes del evento, juntando firmas para lograr establecer a nivel provincial el Día del Río Luján.

Abogamos por la puesta en valor del Río Lujan en su faz paleontológica, cultural, social, histórica, deportiva, ambiental, biológica, arqueológica y turística, por ello, acompañamos a los vecinos en su misión de lograr que la comunidad se apropie de los espacios comunes

para el desarrollo de actividades de interés general, es decir, propensas a beneficiar el bienestar común de todos y todas.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Por todos los motivos expuestos solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR DAVALIGENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.